Asunción, 6 de febrero de 2018

VMAAT/DGAF/DA/UOC/Nº 33 /2018

Al Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Su Señoría, en ocasión de poner a conocimiento que la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) – del Ministerio de Relaciones Exteriores, se halla abocada a realizar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS GENERADORES DEL MRE- PLURIANUAL" - AD REFERENDUM. ID 339049**

Para los fines pertinentes, se remite adjunto los siguientes documentos:

a) Pliego de bases y condiciones, con los anexos correspondientes.
b) Constancia Ad Referéndum.
c) Resolución Núm. 95 del 5 de febrero de 2018, "*Por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones, se autoriza el llamado para la* ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018*** **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS GENERADORES DEL MRE- PLURIANUAL" - AD REFERENDUM,** *y se conforma el comité de evaluación para calificar las ofertas presentadas.*
d) Proforma de invitación
e) Constancia de previsión plurianual.

El llamado es por Contrato Abierto por montos debido a que esta Convocante no puede definir con exactitud la cantidad del servicio que se requerirá durante el plazo de vigencia del contrato, según lo establece el Art. N° 3 de la Res. DNCP N° 2238/14, motivo por el cual solo precisamos los montos mínimos y máximos que podemos utilizar de acuerdo a nuestra disponibilidad presupuestaria y financiera.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

P.O.
ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores